



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Resolución de fecha 16 de marzo de 2022 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Superior, Grupo Profesional A, Nivel Salarial A1, Área de Actividad Salud Laboral y Prevención y Especialidad: Prevención Riesgos Laborales, convocada por resolución de 19 de noviembre de 2021, modificando la resolución de fecha 15 de marzo de 2022 de valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso.

Advertido error material en la resolución de fecha 15 de marzo de 2022 de valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso y en virtud de lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Superior, Grupo Profesional A, Nivel Salarial A1, Área de Actividad Salud Laboral y Prevención y Especialidad: Prevención Riesgos Laborales, acuerda la rectificación del error cometido:

Donde dice:

***0082**	REINA MORENO, ANTONIO	10,00	0,00	<b>10,00</b>
-----------	-----------------------	-------	------	--------------

Debe decir:

***0082**	REINA MORENO, ANTONIO	20,00	0,00	<b>20,00</b>
-----------	-----------------------	-------	------	--------------

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Víctor Jiménez Vega